

**Proyecto Protocolo de atención clínica-jurídica con perfil intercultural para población migrante e indígena, ID22I10207 (2023-2025), Dirigido por el Dr. Juan Jorge Faundes Peñafiel**

**Resumen:**

Chile como país de recepción de amplios flujos migratorios, enfrenta transformaciones sociales relevantes en materia de derechos humanos, asociadas a estos procesos; al mismo tiempo, se encuentra en proceso constituyente, con normas expresas de reconocimiento de los pueblos indígenas y sus derechos, así como de un enfoque de género transversal, todos amparados internacionalmente y que, más allá del resultado del próximo plebiscito muestran la necesidad de avanzar en estándares más elevados en estas materias;

Así, la interculturalidad progresivamente se impone como un valor democrático de nuestra sociedad;

Paralelamente, en materia de acceso a la justicia, la población indígena y migrante recurre a la asistencia judicial gratuita que prestan las clínicas jurídicas de las carreras de derecho en Chile, las cuales deben adecuarse a estas transformaciones;

Pero no existen protocolos de atención inclusivos con pertinencia identitaria cultural y enfoque de género, que guíen las referidas transformaciones en los servicios de asistencia jurídica que hoy se otorgan por medios de clínicas jurídicas de las carreras de Derecho del país. Ello refiere a los procesos de atención en sí, como a cambios en los itinerarios formativos de las carreras de Derecho en Chile.

Se trata de un proyecto de investigación aplicada en la Clínica jurídica social de la Universidad Autónoma de Chile (UA), sede de Temuco, que presta asistencia jurídica a personas beneficiarias migrantes e indígenas que reciben asistencia, en convenio, con la Municipalidad de Temuco y de Pitrufquén en la Región de la Araucanía. Este proyecto elaborará e implementará un “**Protocolo de atención clínica jurídica intercultural y con perspectiva de género para población migrante e indígena**”, que identificamos por su sigla: **PROACJI**.

El proyecto introduce transversalmente los enfoques de: de derechos humanos, intercultural, perspectiva de género y aprendizaje más servicio;

El PROACJI considera una primera fase piloto con los municipios asociados de Temuco y Pitrufquén.

Finalizado el proyecto se proyecta que en una segunda etapa que permita expandir este protocolo a otras sedes de la UA y otras universidades, públicas y privadas e instituciones o servicios del Estado, que prestan asistencia jurídica a la población migrante e indígena.

Se proyecta que el proyecto contribuya a:

Impactar en la población inmigrante e indígena directamente atendida por la Clínica Jurídica de la UA Sede Temuco y los consultantes de los municipios de Temuco y Pitrufoquén, dada la mejora de estándares asociados a los enfoques del proyecto.

Aportar directamente a la formación de capital humano y capacidades de I+D+i, respecto de los y las estudiantes y profesionales que prestan asistencia jurídica actualmente en la Clínica Jurídica de la UA Sede Temuco y los municipios asociados de Temuco y Pitrufoquén

Potencie procesos de formación de capital humano en competencias interculturales y de género, respecto de los futuros abogados y abogadas del país, en proceso de formación en las carreras de derecho a las que se extienda el PROACJI